

# Redalyc

ECORFAN-México, S.C.

#### Holdings

## Tabla de contenido

[Ingresando al portal](#)

[Etapas en el proceso de admisión](#)

[Postulación por parte del director editor y/o editor](#)

[Formato de postulación](#)

[Documentación requerida para postulación](#)

[Documentos adicionales para postulación de una revista](#)

[Segunda etapa](#)

[Metodología Redalyc](#)

[Criterios mínimos para acreditar](#)

[Criterios básicos \(12 indispensables\)](#)

[Criterios de gestión editorial](#)

**ECORFAN-México, S.C.**

244 – 2 Itzopan Street

La Florida, Ecatepec Municipality

Mexico State, 55120 Zipcode

Phone: +52 | 55 6159 2296

Skype: ecorfan-mexico.s.c.

E-mail: contacto@ecorfan.org

Facebook: ECORFAN-México S. C.

Twitter: @EcorfanC

[www.ecorfan.org](http://www.ecorfan.org)

### Holdings

Bolivia	Honduras	China	Nicaragua
Cameroon	Guatemala	France	Republic of the Congo
El Salvador	Colombia	Ecuador	Dominica
<b>Peru</b>	<b>Spain</b>	<b>Cuba</b>	<b>Haití</b>
Argentina	Paraguay	Costa Rica	Venezuela
Czech Republic			

# Ingresando al portal

UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

English Me gusta

1138 revistas científicas | 38 342 fascículos | 493 292 artículos a texto completo

Artículos

Todo  CSH  CNYE [Búsqueda avanzada](#)



### Colecciones de revistas

Cientos de revistas científicas arbitradas de 22 países de Iberoamérica indexadas en Redalyc.



### Indicadores cientiométricos

Una mirada alternativa a la medición científica de instituciones y países.



### AutoresRedalyc

Una plataforma para identificar los trabajos publicados en revistas indexadas en Redalyc y crear página de autor.



### Productos editoriales

Informes en colaboración con instituciones iberoamericanas.



Postulación y evaluación de revistas



Conoce todo sobre: XML-JATS en Redalyc.org

<https://xmjatsredalyc.org/>



Consulta las nuevas revistas y números



Acerca de



Directorio



Comité Científico Asesor



Cronología del proyecto



Reconocimientos Internacionales



Declaración sobre AA



Uso legal



OAI-PMH



Descarga el buscador



En tu móvil

[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)



Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Universidad Autónoma del Estado de México  
Versión 2.2 beta | 2015



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

**ECORFAN-México, S.C.**  
244 – 2 Itzopan Street  
La Florida, Ecatepec Municipality  
Mexico State, 55120 Zipcode  
Phone: +52 | 55 6159 2296  
Skype: ecorfan-mexico.s.c.  
E-mail: [contacto@ecorfan.org](mailto:contacto@ecorfan.org)  
Facebook: ECFORFAN-México S. C.  
Twitter: @EcorfanC

[www.ecorfan.org](http://www.ecorfan.org)

### Holdings

Bolivia	Honduras	China	Nicaragua
Cameroon	Gambia	France	Republic of the Congo
El Salvador	Colombia	Ecuador	Dominica
<b>Peru</b>	<b>Spain</b>	<b>Cuba</b>	<b>Haití</b>
Argentina	Paraguay	Costa Rica	Venezuela
Czech Republic			

Para su ingreso al Sistema de Información Científica redalyc.org, las revistas pasan por un proceso que se desarrollará en varias etapas:

## Primera etapa:

Postulación por parte del director editor y/o editor responsable

## Segunda etapa:

Evaluación por parte de la Dirección Editorial Redalyc

## Tercera etapa:

Ratificación del Comité Científico Asesor de Redalyc



### Holdings

# Postulación por parte del director editor y/o editor

Las revistas que sean postuladas para su ingreso a Redalyc deberán remitir al correo electrónico oficial: [redalyc@redalyc.org](mailto:redalyc@redalyc.org) el **Formato de postulación para revistas de nuevo ingreso** debidamente completado y todos los documentos que en él se solicitan.

**Sólo se dará curso a las postulaciones cuya documentación cumpla todos y cada uno de los requisitos obligatorios de postulación.**

Se invita a los editores a remitir toda la información que considere necesaria para respaldar la calidad del proceso editorial científico que sigue la revista, pero ningún documento adicional podrá sustituir la entrega de los requisitos obligatorios.

Una vez que el Sistema Redalyc cuente con un registro completo de la postulación, el editor recibirá una notificación acerca del periodo durante el cual se programará la evaluación de la revista postulada.



## Información requerida para postulación

- Características básicas de la revista
- Nombre oficial, siglas oficiales (en caso de usarlas), año de inicio de publicación, idioma(s) en que publica, ISSN (impreso y electrónico), casa editorial o institución editora, periodicidad, etc.
- Área disciplinar
- Hipervínculos institucionales
- Correos electrónicos
- Indizaciones
- Directorio



### Holdings

**Acuerdo Operativo de Buena Voluntad** para “licencia de uso no exclusiva”, este formato puede ser descargado de la página electrónica de Redalyc: [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org) y es un requisito indispensable para poder iniciar el proceso de evaluación de la revista. Se ofrecen dos versiones de este acuerdo: por revista e institucional.

**Imagen:** Logotipo de la revista.

**Contenido de la revista a texto completo**, es decir, cada uno de los artículos, tanto en archivos PDF como en procesador de texto sin candados, sin publicidad de ningún tipo, ni indicaciones para imprenta (marcas de corte, escala de grises o separación de color, etc.).

**Tablas de contenido** detalladas y completas de los números que se envían para valoración (nombre completo de artículo, de autor(es) y páginas).

**Normas para colaboradores** o “instrucciones a los autores” en las que se indique expresamente la forma de dictamen/evaluación de los artículos.



## **Materiales que pueden contribuir a incrementar el puntaje, sobre todo en el caso de revistas que no hacen explícitos estos elementos en sus instrucciones para colaboradores**

- Copia del formato que sirve de base para la revisión (dictamen o arbitraje por parte de especialistas) de los artículos postulados para publicación.
- Copia de la carta de originalidad que se le exige firmar a los autores antes de iniciar el proceso de revisión por pares.
- Copia del formato que firman los autores para la cesión de derechos de autor.





# Segunda etapa

## Evaluación por parte de la Dirección Editorial Redalyc

### Metodología Redalyc

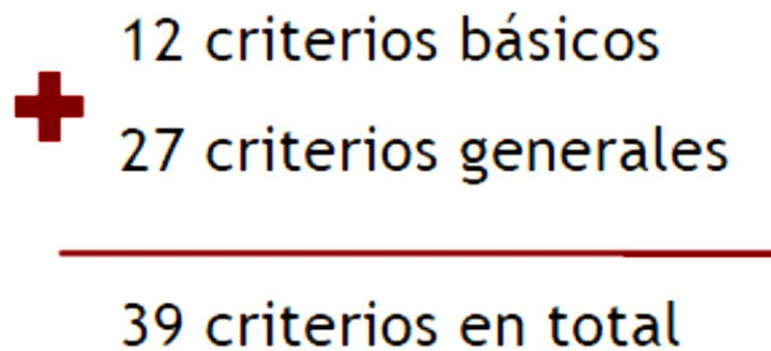
La metodología vigente se conforma en total por 60 criterios organizados en tres módulos.

Los dos primeros agrupan 39 criterios con una valoración ponderada cuantitativamente, y el tercero contempla 21 variables ponderadas cualitativamente:

Módulo	Criterios	Puntaje
A.	12 Básicos de admisión	30.7 %
B.	27 Generales de calidad editorial	69.3 %
C.	21 Gestión editorial	Valor cualitativo

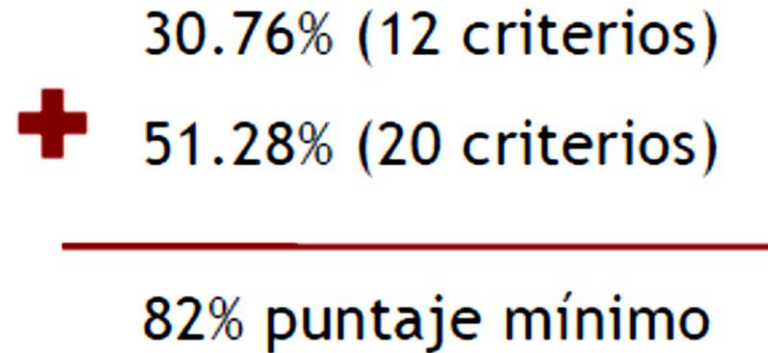
Para que una revista sea incluida en el acervo Redalyc deberá cumplir, al menos, 82% de los 39 criterios establecidos en los módulos A y B. Tomando en consideración que los 12 criterios del módulo A son obligatorios:

Composición de la calificación cuantitativa



Posterior a ello se realiza la evaluación cualitativa con base en los 21 criterios de gestión editorial definidos en el módulo C.

A partir de una valoración de todos los rubros anteriores se toma la decisión de proponer revistas para su inclusión en Redalyc.



## Antigüedad mínima (tres fascículos)

Las revistas con periodicidad menor a semestral deben presentar los fascículos editados durante todo el año inmediato anterior a la fecha de su postulación.

Las revistas con periodicidad semestral, anual o bianual deben presentar, al menos, los tres fascículos más recientemente editados.

En ambos casos se consideran números editados con periodicidad regular y sin retraso.



## Contenido científico (75% del total de colaboraciones)

Al menos 75% de las colaboraciones publicadas en cada fascículo deben ser resultados originales producto de investigaciones científicas, así como otras contribuciones originales significativas para el área específica de la revista.

a Total de colaboraciones publicadas en los 3 fascículos en evaluación (editoriales, artículos de investigación, ensayos, entrevistas, reseñas, notas ...)

b Total de colaboraciones derivadas de investigación original



## Revisión por pares

- A. Mencionar explícitamente que toda investigación original será dictaminada por pares académicos, preferentemente bajo la modalidad doble ciego.
- B. Mencionar explícitamente que el proceso de dictamen exige anonimato, al menos de los dictaminadores.
- C. Descripción detallada del proceso de dictamen (fases del proceso, posibles resultados, cómo se dirimen casos de controversia, etcétera).



### Holdings

## Exigencia de originalidad para los trabajos postulados

A. Exigir explícitamente que todo artículo postulado para publicación sea original e inédito

B. Exigir explícitamente que los artículos no se encuentren postulados de forma simultánea para su publicación en otras revistas u órganos editoriales



## Cumplimiento de periodicidad

Los fascículos postulados debieron ser editados puntualmente de acuerdo con la periodicidad expresada por la misma revista, para ello se analizarán los fascículos más recientemente editados.

**Para este criterios se valoran elementos tales como:**

## Pie de imprenta

Revisar que las fechas de recepción/aceptación de originales no coincidan con el periodo de distribución.

Fecha en que son remitidos los fascículos para ser evaluados.

Los números dobles son considerados *de facto* como edición con retraso.



## Datos de identificación en portada

### A. Título completo

(mencionar la forma en que debe abreviarse)

### B. Tener visible el número de ISSN

(papel y/o electrónico)

### C. Indicar claramente volumen y número

### D. Fecha de edición

(mes(es) y año(s) que cubre el número editado)



#### Holdings

Bolivia	Honduras	China	Nicaragua
Cameroon	Guatemala	France	Republic of the Congo
El Salvador	Colombia	Ecuador	Dominica
<b>Peru</b>	<b>Spain</b>	<b>Cuba</b>	<b>Haití</b>
Argentina	Paraguay	Costa Rica	Venezuela
Czech Republic			

# Criterios básicos (12 indispensables)

Si una revista no acredita satisfactoriamente estos 12 criterios, el proceso de evaluación se suspende y se considera postergada para ser revaluada cuando mejore sus procesos editoriales.

En este caso deberá iniciar nuevamente su postulación desde la primera etapa.



#### Holdings

Bolivia	Honduras	China	Nicaragua
Cameroon	Gambia	France	Republic of the Congo
El Salvador	Colombia	Ecuador	Dominica
<b>Peru</b>	<b>Spain</b>	<b>Cuba</b>	<b>Haití</b>
Argentina	Paraguay	Costa Rica	Venezuela
Czech Republic			

## Generalidades de la revista

Existencia de un consejo editorial, indicando el nombre completo de cada miembro.

Indicar clara y explícitamente el objetivo de la revista.

Indicar explícitamente la cobertura temática de la revista.

Expresar la periodicidad de la revista (indicando periodo que abarca en meses)



## Datos de la institución editora

Mención visible de la institución editora (sin abreviaturas).

Mención de la ciudad y país donde radica la institución editora (sin abreviaturas).

Mención de la dirección postal, completa, sin abreviaturas, indicando zona o apartado postal.

Mención visible de la dirección electrónica. Teléfono y/o fax.



Indicar detalladamente las normas de elaboración de las referencias bibliográficas, y la norma de citación a la que se recurre.

Indicar si la revista está incluida en:

Directorios

Bases de datos

Indizaciones

Mención explícita de las condiciones bajo las que se reservan los derechos de distribución de contenidos. En su caso, remitir los formatos que firman los autores para ceder los derechos de autor. La incorporación de licencias *Creative Commons* es recomendable.

## Identificación de autores en cada artículo

Nombre(s) completo(s), de todos y cada uno de los autores y coautores y todos y cada uno de los artículos.

Mención de la institución de adscripción de cada uno de los autores, de cada uno de los artículos (no se considera válido el uso exclusivo de siglas).

Mención del país donde se localiza la institución de adscripción de cada uno de los autores, de cada uno de los artículos (no se consideran válidas las abreviaturas).

Mención del correo electrónico de al menos uno de los autores de cada artículo.



## Tabla de contenido

Título completo en el idioma original de cada una de las colaboraciones.

Traducción al inglés del título de cada una de las colaboraciones

Nombre(s) completo(s) de todos y cada uno de los autor(es) de cada artículo (de preferencia sin abreviaturas y con apellidos unidos por un guión).

Página de inicio de cada artículo (salvo revistas exclusivamente electrónicas que pueden o no indicarlo, o bien mencionar el DOI)



## Identificación de contenidos de todos y cada uno de los artículos

Resumen de todos y cada uno de los artículos en el idioma original del trabajo

Resumen en inglés de todos y cada uno de los artículos (*abstracts*)

Palabras clave en todos y cada uno de los artículos en el idioma original del trabajo

Palabras clave en inglés en todos y cada uno de los artículos (*key words*)

Para efectos de evaluación no se considerará la información incluida en la sección generalmente denominada “Nuestros Autores”





Identificación del artículo mediante membrete bibliográfico en la página inicial de todos los artículos que incluya:

Nombre de la revista o ISSN (indispensable)

Volumen y número (indispensable)

Periodo que cubre la edición indicando meses y años (deseable)

Páginas que abarca el artículo

Fecha de recepción de cada artículo

Fecha de aceptación/publicación de cada artículo



## Administración de procesos editoriales

- Mención del directorio completo de la revista (director, editor, editores adjuntos, corrector, traductor, diseñador, desarrollador de sistemas etcétera).
- Indicar la afiliación institucional de los miembros del consejo editorial, indicado el país (es indispensable no utilizar siglas).
- Indicar explícitamente el público al que se dirige la revista
- Incluir las instrucciones a los autores en inglés

Identificar cada artculo mediante membrete bibliogr3fico en p3ginas interiores donde se incluya:

- Nombre de la revista o ISSN (indispensable)
- Volumen y n3mero (indispensable)
- Periodo que cubre la edici3n indicando meses y a3os (deseable)
- Nombre(s) de los autor(es)
- Verificar que las referencias bibliogr3ficas sean acordes con lo indicado en las instrucciones a los autores



Se pondr3 especial atenci3n en los casos donde el editor –o alg3n otro miembro del consejo editorial– publique con frecuencia en la revista que gestionan (por cuanto vulnera el principio de anonimato del proceso de arbitraje)

Se pondr3 especial atenci3n en los casos donde un mismo autor publique m3s de un artculo por fascculo, o constantemente en n3meros consecutivos

Se pondr3 especial atenci3n en los casos de fascculos publicados sin contenido cientfico o documentos republicados

Se valora positivamente cuando la revista se suscribe a alg3n c3digo de 3tica y buenas pr3cticas editoriales cientficas

Califica positivamente si las indizaciones declaradas por la revista se encuentran vigentes y ello es constatado al momento de la evaluaci3n.



Homogeneidad de los fascculos en cuanto a nmero de artculos publicados

Presencia constante de secciones fijas en la revista

Menci3n explcita de la participaci3n de evaluadores externos en el proceso de dictamen

Al menos 75% de los integrantes del consejo editorial deben ser ajenos a la entidad editora

Al menos 75% de los autores de cada fascculo deben estar adscritos a instituciones externas a la entidad editora, o a los 3rganos directivos de la propia revista



En el caso de revistas electrónicas califica positivamente si manejan más un formato en el despliegue de los artículos publicados: pdf, html, xml.

Cuando se trata de una revista electrónica que tiene a su vez una versión impresa, se valora positivamente que ambos soportes sean homogéneos

Utilización de gestores electrónicos:

Gestor que utiliza y versión

Lo utiliza sólo como plataforma de publicación electrónica

Lo utiliza como herramienta de gestión del proceso de dictamen



Califica positivamente si la revista cuenta con protocolos de interoperabilidad (OAI-PMH: Open Archives Initiatives –Protocol for Metadata Harvestig)

Se valora positivamente cuando la p3gina electr3nica de la revista cuenta con adecuada navegabilidad, usabilidad y est3 constantemente actualizada

Los resultados de cada evaluaci3n son enviados al Comit3 Científico Asesor, al menos dos veces al a3o (salvo revistas que postulen dentro proyectos especiales).

Los integrantes del Comit3 pueden solicitar informaci3n adicional y reconsideraciones.

Una vez que se cuenta con los resultados de la ratificaci3n de todos los integrantes del comit3, se notifican los resultados a los editores.

Las revistas aceptadas inician su proceso de inclusi3n en el Sistema por dos v3as: Autogesti3n de contenidos a distancia, para lo cual los editores son capacitados por el equipo de Redalyc

Gesti3n de contenidos por parte de Redalyc, bajo la calendarizaci3n establecida por Hemeroteca.

Los editores interesados en postular su revista lo pueden hacer mediante el envío de materiales al correo: [redalyc@redalyc.org](mailto:redalyc@redalyc.org).

Todas las postulaciones serán registradas y una vez que la documentación esté completa, se notificará el número de expediente y el periodo durante el cual serán evaluadas.

Periodo de recepción	Entrega de resultados
Primer semestre del año	Durante el mes de julio
Segundo semestre del año	Durante el mes de diciembre





## Revaluación de revistas

Aquellas revistas que no acrediten su indización en el Sistema Redalyc, podrán postular hasta tres revaluaciones. Para ello es preciso remitir:

- Formato de revaluación debidamente completado.
- Los dos fascículos editados posterior a la evaluación realizada por Redalyc, donde sea posible apreciar las modificaciones realizadas.
- Una carta en formato PDF firmada por el editor responsable –o algún miembro del equipo editorial– donde se especifiquen todos y cada uno de los cambios y mejoras realizadas a la revista a partir de las observaciones y sugerencias emitidas por el equipo de evaluación de revistas Redalyc.

## Contenido científico (75% del total de colaboraciones)

Al menos 75% de las colaboraciones publicadas en cada fascículo deben ser resultados originales producto de investigaciones científicas, así como otras contribuciones originales significativas para el área específica de la revista.

a Total de colaboraciones publicadas en los 3 fascículos en evaluación (editoriales, artículos de investigación, ensayos, entrevistas, reseñas, notas ...)

b Total de colaboraciones derivadas de investigación original



## Revisión por pares

- A. Mencionar explícitamente que toda investigación original será dictaminada por pares académicos, preferentemente bajo la modalidad doble ciego.
- B. Mencionar explícitamente que el proceso de dictamen exige anonimato, al menos de los dictaminadores.
- C. Descripción detallada del proceso de dictamen (fases del proceso, posibles resultados, cómo se dirimen casos de controversia, etcétera).



### Holdings

## Exigencia de originalidad para los trabajos postulados

A. Exigir explcitamente que todo artculo postulado para publicaci3n sea original e in3dito

B. Exigir explcitamente que los artculos no se encuentren postulados de forma simultnea para su publicaci3n en otras revistas u 3rganos editoriales



## Cumplimiento de periodicidad

Los fascículos postulados debieron ser editados puntualmente de acuerdo con la periodicidad expresada por la misma revista, para ello se analizarán los fascículos más recientemente editados.

**Para este criterios se valoran elementos tales como:**

### Pie de imprenta

Revisar que las fechas de recepción/aceptación de originales no coincidan con el periodo de distribución.

Fecha en que son remitidos los fascículos para ser evaluados.

Los números dobles son considerados *de facto* como edición con retraso.



## Datos de identificación en portada

### A. Título completo

(mencionar la forma en que debe abreviarse)

### B. Tener visible el número de ISSN

(papel y/o electrónico)

### C. Indicar claramente volumen y número

### D. Fecha de edición

(mes(es) y año(s) que cubre el número editado)



#### Holdings

Bolivia	Honduras	China	Nicaragua
Cameroon	Gambia	France	Republic of the Congo
El Salvador	Colombia	Ecuador	Dominica
<b>Peru</b>	<b>Spain</b>	<b>Cuba</b>	<b>Haití</b>
Argentina	Paraguay	Costa Rica	Venezuela
Czech Republic			

Si una revista no acredita satisfactoriamente estos 12 criterios, el proceso de evaluación se suspende y se considera postergada para ser revaluada cuando mejore sus procesos editoriales.

En este caso deberá iniciar nuevamente su postulación desde la primera etapa.



## Generalidades de la revista

Existencia de un consejo editorial, indicando el nombre completo de cada miembro.

Indicar clara y explcitamente el objetivo de la revista.

Indicar explcitamente la cobertura temtica de la revista.

Expresar la periodicidad de la revista (indicando periodo que abarca en meses)



### Holdings



Indicar detalladamente las normas de elaboraci3n de las referencias bibliogr3ficas, y la norma de citaci3n a la que se recurre.

Indicar si la revista est3 incluida en:

Directorios

Bases de datos

Indizaciones

Menci3n expl3cita de las condiciones bajo las que se reservan los derechos de distribuci3n de contenidos. En su caso, remitir los formatos que firman los autores para ceder los derechos de autor. La incorporaci3n de licencias *Creative Commons* es recomendable.



## Datos de la institución editora

Mención visible de la institución editora (sin abreviaturas).

Mención de la ciudad y país donde radica la institución editora (sin abreviaturas).

Mención de la dirección postal, completa, sin abreviaturas, indicando zona o apartado postal.

Mención visible de la dirección electrónica. Teléfono y/o fax.



### Holdings

Indicar detalladamente las normas de elaboración de las referencias bibliográficas, y la norma de citación a la que se recurre.

Indicar si la revista está incluida en:

Directorios

Bases de datos

Indizaciones

Mención explícita de las condiciones bajo las que se reservan los derechos de distribución de contenidos. En su caso, remitir los formatos que firman los autores para ceder los derechos de autor. La incorporación de licencias *Creative Commons* es recomendable.



## Tabla de contenido

Título completo en el idioma original de cada una de las colaboraciones.

Traducción al inglés del título de cada una de las colaboraciones

Nombre(s) completo(s) de todos y cada uno de los autor(es) de cada artículo (de preferencia sin abreviaturas y con apellidos unidos por un guión).

Página de inicio de cada artículo (salvo revistas exclusivamente electrónicas que pueden o no indicarlo, o bien mencionar el DOI)



### Holdings

Bolivia	Honduras	China	Nicaragua
Cameroon	Gambia	France	Republic of the Congo
El Salvador	Colombia	Ecuador	Dominica
<b>Peru</b>	<b>Spain</b>	<b>Cuba</b>	<b>Haití</b>
Argentina	Paraguay	Costa Rica	Venezuela
Czech Republic			

## Identificaci3n de autores en cada artculo

Nombre(s) completo(s), de todos y cada uno de los autores y coautores y todos y cada uno de los artculos.

Menci3n de la instituci3n de adscripci3n de cada uno de los autores, de cada uno de los artculos (no se considera v3lido el uso exclusivo de siglas).

Menci3n del pa3s donde se localiza la instituci3n de adscripci3n de cada uno de los autores de cada uno de los artculos (no se consideran v3lidas las abreviaturas).

Menci3n del correo electr3nico de al menos uno de los autores de cada artculo.



## Identificaci3n de contenidos de todos y cada uno de los artculos

Resumen de todos y cada uno de los artculos en el idioma original del trabajo

Resumen en ingl3s de todos y cada uno de los artculos (*abstracts*)

Palabras clave en todos y cada uno de los artculos en el idioma original del trabajo

Palabras clave en ingl3s en todos y cada uno de los artculos (*key words*)

Para efectos de evaluaci3n no se considerar3 la informaci3n incluida en la secci3n generalmente denominada “Nuestros Autores”



Identificación del artículo mediante membrete bibliográfico en la página inicial de todos los artículos que incluya:

Nombre de la revista o ISSN (indispensable)

Volumen y número (indispensable)

Periodo que cubre la edición indicando meses y años (deseable)

Páginas que abarca el artículo

Fecha de recepción de cada artículo

Fecha de aceptación/publicación de cada artículo



## Administraci3n de procesos editoriales

- Menci3n del directorio completo de la revista (director, editor, editores adjuntos, corrector, traductor, dise1ador, desarrollador de sistemas etc3tera).
- Indicar la afiliaci3n institucional de los miembros del consejo editorial, indicado el pa3s (es indispensable no utilizar siglas).
- Indicar expl3citamente el p3blico al que se dirige la revista
- Incluir las instrucciones a los autores en ingl3s



Identificar cada artículo mediante membrete bibliográfico en páginas interiores donde se incluya:

- Nombre de la revista o ISSN (indispensable)
- Volumen y número (indispensable)
- Periodo que cubre la edición indicando meses y años (deseable)
- Nombre(s) de los autor(es)
- Verificar que las referencias bibliográficas sean acordes con lo indicado en las instrucciones a los autores



Homogeneidad de los fascículos en cuanto a número de artículos publicados

Presencia constante de secciones fijas en la revista

Mención explícita de la participación de evaluadores externos en el proceso de dictamen

Al menos 75% de los integrantes del consejo editorial deben ser ajenos a la entidad editora

Al menos 75% de los autores de cada fascículo deben estar adscritos a instituciones externas a la entidad editora, o a los órganos directivos de la propia revista



Se pondr3 especial atenci3n en los casos donde el editor –o alg3n otro miembro del consejo editorial– publique con frecuencia en la revista que gestionan (por cuanto vulnera el principio de anonimato del proceso de arbitraje)

Se pondr3 especial atenci3n en los casos donde un mismo autor publique m3s de un artculo por fascculo, o constantemente en n3meros consecutivos

Se pondr3 especial atenci3n en los casos de fascculos publicados sin contenido cientfico o documentos republicados

Se valora positivamente cuando la revista se suscribe a alg3n c3digo de 3tica y buenas pr3cticas editoriales cientficas

Califica positivamente si las indizaciones declaradas por la revista se encuentran vigentes y ello es constatado al momento de la evaluaci3n.



En el caso de revistas electrónicas califica positivamente si manejan más un formato en el despliegue de los artículos publicados: pdf, html, xml.

Cuando se trata de una revista electrónica que tiene a su vez una versión impresa, se valora positivamente que ambos soportes sean homogéneos

Utilización de gestores electrónicos:

Gestor que utiliza y versión

Lo utiliza sólo como plataforma de publicación electrónica

Lo utiliza como herramienta de gestión del proceso de dictamen



Califica positivamente si la revista cuenta con protocolos de interoperabilidad (OAI-PMH: Open Archives Initiatives –Protocol for Metadata Harvestig)

Se valora positivamente cuando la p1gina electr3nica de la revista cuenta con adecuada navegabilidad, usabilidad y est1 constantemente actualizada

Los resultados de cada evaluaci3n son enviados al Comit3 Cientfico Asesor, al menos dos veces al a1o (salvo revistas que postulen dentro proyectos especiales).

Los integrantes del Comit3 pueden solicitar informaci3n adicional y reconsideraciones.

Una vez que se cuenta con los resultados de la ratificaci3n de todos los integrantes del comit3, se notifican los resultados a los editores.

Las revistas aceptadas inician su proceso de inclusi3n en el Sistema por dos vfas: Autogesti3n de contenidos a distancia, para lo cual los editores son capacitados por el equipo de Redalyc

Gesti3n de contenidos por parte de Redalyc, bajo la calendarizaci3n establecida por Hemeroteca.



Los editores interesados en postular su revista lo pueden hacer mediante el envío de materiales al correo: [redalyc@redalyc.org](mailto:redalyc@redalyc.org).

Todas las postulaciones serán registradas y una vez que la documentación esté completa, se notificará el número de expediente y el periodo durante el cual serán evaluadas.

Periodo de recepción	Entrega de resultados
Primer semestre del año	Durante el mes de julio
Segundo semestre del año	Durante el mes de diciembre



## Revaluación de revistas

Aquellas revistas que no acrediten su indización en el Sistema Redalyc, podrán postular hasta tres revaluaciones. Para ello es preciso remitir:

- Formato de revaluación debidamente completado.
- Los dos fascículos editados posterior a la evaluación realizada por Redalyc, donde sea posible apreciar las modificaciones realizadas.
- Una carta en formato PDF firmada por el editor responsable –o algún miembro del equipo editorial– donde se especifiquen todos y cada uno de los cambios y mejoras realizadas a la revista a partir de las observaciones y sugerencias emitidas por el equipo de evaluación de revistas Redalyc.

# Muchas Gracias

#### Holdings

Bolivia	Honduras	China	Nicaragua
Cameroon	Guatemala	France	Republic of the Congo
El Salvador	Colombia	Ecuador	Dominica
<b>Peru</b>	<b>Spain</b>	<b>Cuba</b>	<b>Haití</b>
Argentina	Paraguay	Costa Rica	Venezuela
Czech Republic			